



**MEMORANDO**

Bogotá, D.C. 7 de mayo de 2019

**PARA:** Dra. JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA  
Alcaldesa Local Fontibón

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Seguimiento implementación SIPSE Localidades

Respetada Doctora,

Teniendo en cuenta las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías de la entidad, a continuación se presentan los resultados evidenciados en el seguimiento de la implementación del SIPSE Localidades:

**Objetivo:** Realizar la verificación del cumplimiento en la implementación del Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local).

**Objetivos específicos:**

Verificar la estadística y análisis de las estaciones (estados) en las cuales se encuentra la totalidad de procesos cargados por la alcaldía local.

Verificar de manera aleatoria los procesos y su estado en el SIPSE con el fin de identificar atrasos o desactualización de la información.

Verificar la coherencia, oportunidad y claridad de los procesos en el sistema de información SIPSE y el sistema SECOP.

**Alcance:** Verificación la implementación del SIPSE Local de las 20 alcaldías locales (corte de reporte de la información a 29 de abril de 2019)

**Criterios:**

- Resolución 288 de 2018 "Por la cual se adopta el Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local) y se adiciona la Resolución 803 de 2006"
- Procedimiento GCO-GCL-P001 para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local
- Procedimientos GCO-GCI-P001 para la adquisición y administración de bienes y servicios



### Resultados de la verificación realizada

- **Análisis por estación**

A continuación se presenta la distribución del estado en el sistema SIPSE de los 138 procesos que se encuentran registrados por la alcaldía local:

Nro.	Estación	Cantidad de procesos por estación	Cantidad contratos por estación	Porcentaje de contratos por estación
1	Solicitud nuevo proceso - contratación	28	41	25%
2	Póliza - cargue	35	38	23%
3	RP - expedición	15	22	13%
4	Ejecución contrato	6	16	10%
5	Cargue contrato - contratación	12	13	8%
6	Generación y firma acta de inicio	10	11	7%
7	CDP - expedición	5	9	6%
8	Concepto no hay asignación (local)	5	5	3%
9	Contratación - jurídica	4	4	2%
10	Respuesta no hay (local)	2	2	1%
11	Concepto no hay firma (local)	1	1	1%
12	Verificación contratación	1	1	1%
<b>Total general</b>		<b>124</b>	<b>163</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaboración propia OCI Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local)- Corte 29 de abril de 2019

Se observan 124 proceso cargados en SIPSE que tienen un total de 163 personas o contratos asociados, evidenciando que el 10% de estos procesos indican 11 contratos en ejecución, los restantes se encuentran en distintas estaciones que aleatoriamente fueron analizadas:

- **Solicitud nuevo proceso – Contratación**

A continuación se presentan los resultados de la verificación aleatoria realizada a los procesos que se registran en esta estación, la cual registra 42 procesos y 89 contratos asociados:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500227843

Fecha: 07-05-2019



Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
35953	Juan García  En esta estación desde el 4-04-2019	<p>En SIPSE se observa que el proceso cuenta con:</p> <p>NOHAY: Nro. 14790 del 18-01-2019 CDP: Nro. 188 y 167 Contratos: Nro. 15-2019 (Moreno José Agustín) y Nro. 74 (Sánchez Rodrigo) RP: Sin cargue Póliza: No cargada Minuta: No evidenciada</p> <p>Se observa en SIPSE la devolución del proceso con la observación "Se verifica que las fechas de CDP están mal por lo cual se debe crear caso hola para que se coloque la información correcta"</p>	<p>Se observa en SECOP el contrato CD-074-2019 el cual se encuentra asociado al proceso verificado. CDP: 303 (no cargado en SIPSE) Registro Presupuestal: No cargado Póliza: Cargada y aprobada Acta de inicio: Firmada, escaneada y cargada Ejecución: Pagos: 1 y 2 cargados y aprobados</p> <p>Lo anterior indica que este proceso se ha surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP.</p> <p>Se observa que fue devuelto para cargue de CDP ajustado pero esta acción continua por fuera del SIPSE</p>
35865	Juan García  En esta estación desde el 10-04-2019	<p>En SIPSE se observa que el proceso cuenta con:</p> <p>NOHAY: Nro. 15609 del 31-01-2019 CDP: Nro. 307 Contratos: Sin información RP: Sin información Póliza: No cargada Minuta: No evidenciada</p> <p>Se observa en SIPSE la devolución del proceso con la descripción: "Hoy 10 de abril de 2019 siendo las 12:50 p.m., procedo a devolver el presente radicado a solicitud de Juan Carlos García Díaz, teniendo en cuenta que no se puedo subir el CDP 308 por cuanto el presupuesto es</p>	<p>Se observa en SECOP el contrato CD-077-2019 el cual se encuentra asociado al proceso verificado con el NOHAY Nro. 15609 CDP: 307 Registro Presupuestal: No cargado Póliza: Cargada y aprobada Acta de inicio: Firmada, escaneada y cargada Ejecución: Pagos: 1 y 2 cargados y aprobados</p> <p>Lo anterior indica que este proceso se ha surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP.</p> <p>Se observa que fue devuelto para cargue de CDP ajustado pero esta acción continua por fuera del SIPSE</p> <p>Este proceso cuenta con el CDP Nro. 307 cargado el cual se encuentra vigente y asociado también en SIPSE</p>



Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
		mayor al solicitado. la solicitud de proceso ha sido devuelta".	

FUENTE: Elaboración propia OCI, tomado de Sistemas SIPSE y SECOP

En la revisión se puede observar que se está haciendo un proceso de depuración y actualización de los procesos que se encontraban en esta estación, pues en verificación posterior se evidenciaron procesos como los Nro. 35511, 35806 que ya se encuentran avanzando en expedición CDP y cargue de contrato. Se recomienda continuar con este proceso con el fin de que se de cumplimiento a la implementación en tiempo real de la herramienta.

En general la revisión aleatoria arroja que los procesos que se encuentran en esta estación han tenido algún error en el manejo del sistema SIPSE que ha generado reproceso y devolución de los procesos, los cuales han continuado su avance hasta la ejecución de los contratos, que puede evidenciarse en la plataforma SECOP. Esto indica falta de conocimiento y trámite oportuno de los procesos que se encuentran devueltos, así como incumplimiento en los lineamientos dispuestos para la implementación del SIPSE.

Es prioritario revisar cada uno de los procesos que se encuentran en esta estación, con el fin de que se solventen los errores que se han registrado y se fortalezca la práctica y uso adecuado de la herramienta.

- **Póliza – Cargue**

A continuación se presentan los resultados de la verificación aleatoria realizada a los procesos que se registran en esta estación, la cual registra 35 procesos y 38 contratos asociados:

Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
35596	Rodrigo Zabaleta En esta estación desde el 24-04-2019	En SIPSE se observa que el proceso cuenta con:  NOHAY: Nro. 15154 del 24-01-2019 CDP: Nro. 155 Contratos: Nro. 03-2019 (Cortés Olga) RP: 171 Póliza: No cargada Acta de inicio: No evidenciada	Se observa en SECOP el contrato CD-003-2019 el cual se encuentra asociado al proceso verificado. CDP: 155 Registro Presupuestal: No cargado Póliza: Cargada y aprobada Clausulado: Cargado Acta de inicio: No cargada Ejecución: Pagos: 1, 2 y 3 cargados y aprobados  Lo anterior indica que este proceso se ha surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP.  Se recomienda revisar los documentos cargados en SECOP, pues no se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500227843

Fecha: 07-05-2019



Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
			evidencia el acta de inicio de este proceso que ya está en ejecución.
35729	Rodrigo Zabaleta En esta estación desde el 29-04-2019	En SIPSE se observa que el proceso cuenta con:  NOHAY: Nro. 14795 del 18-01-2019 CDP: Nro. 240 Contratos: Nro. 38-2019 (Contreras Oscar) RP: 199 Póliza: No cargada Acta de inicio: No evidenciada	Se observa en SECOP el contrato CD-38-2019 el cual se encuentra asociado al proceso verificado. CDP: 240 NOHAY:14795 Registro Presupuestal: No cargado Póliza: <i>No cargada</i> Clausulado: Cargado Acta de inicio: No cargada Ejecución: Pagos: 1, 2 y 3 cargados y aprobados  Lo anterior indica que este proceso se ha surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP.  Se recomienda revisar los documentos cargados en SECOP, pues no se evidencia la póliza cargada y aprobada y es un contrato en ejecución del cual ya se han realizado cuentas de cobro y sus respectivos pagos
35808	Rodrigo Zabaleta En esta estación desde el 24-04-2019	En SIPSE se observa que el proceso cuenta con:  NOHAY: Nro. 15697 del 31-01-2019 CDP: Nro. 245 Contratos: Nro. 47-2019 (Huérfano Fernando) RP: 240 Póliza: No cargada Acta de inicio: No evidenciada	Se observa en SECOP el contrato CD-47-2019 el cual se encuentra asociado al proceso verificado. CDP: 245 NOHAY:14795 Registro Presupuestal: No cargado Póliza: Cargada y aprobada Clausulado: Cargado Acta de inicio: Firmada y cargada Ejecución: Pagos: 1 y 2 cargados y aprobados  Lo anterior indica que este proceso se ha surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP.

FUENTE: Elaboración propia OCI, tomado de Sistemas SIPSE y SECOP



Se observa que algunos de los procesos que con corte a 29 de abril se encontraban en esta estación, están siendo actualizados, (por ejemplo los procesos 35673 y 35779 han ido avanzando en estaciones intermedias – generación y firma de acta de inicio), por lo que es relevante continuar con estas actividades hasta que se encuentren en la estación real de cada uno de ellos.

En esta estación se reitera el incumplimiento de los lineamientos establecidos en la resolución 288 de 2018, teniendo en cuenta que los procesos están en ejecución en la plataforma SECOP, y en SIPSE no se encuentran actualizados, por lo que se recomienda tomar las medidas requeridas para su correspondiente actualización.

- **RP - Expedición**

A continuación se presentan los resultados de la verificación aleatoria realizada a los procesos que se registran en esta estación, la cual registra 15 procesos y 22 contratos asociados:

Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
35464	Omaira López En esta estación desde el 11-04-2019	En SIPSE se observa que el proceso cuenta con:  NOHAY: Nro. 15794 del 01-02-2019 CDP: Nro. 35464 ( <u>verificar número asociado pues no corresponde con código PREDIS</u> ) Contratos: Nro. 53-2019 (Puentes Angelica) RP: No cargado Póliza: No cargada Acta de inicio: No evidenciada	Se observa en SECOP el contrato CD-53-2019 el cual se encuentra asociado al proceso verificado. CDP: 274 NOHAY: 15794 Registro Presupuestal: No cargado, sin embargo se observa registro Nro. 251 afectado en órdenes de pago gestionadas Póliza: Cargada y aprobada Clausulado: Cargado Acta de inicio: Firmada y cargada Ejecución: Pagos: 1 y 2 cargados y aprobados  Lo anterior indica que este proceso se ha surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP.

FUENTE: Elaboración propia OCI, tomado de Sistemas SIPSE y SECOP

Se observa que la mayoría de los procesos que al corte 29-04-2019 se encontraban en esta estación, ya han sido trasladados para cargue de póliza (36712, 36100, 35859, entre otro), lo que indica que se está avanzando en la actualización de los procesos. Se recomienda dar continuidad a esta acción con el fin de que los procesos atrasados en su estatus estén al día con la realidad de los mismos en la alcaldía local.



## CONCLUSIONES – RECOMENDACIONES

- Se evidencia solo el 10% de los procesos cargados por la alcaldía local en SIPSE en estado de “ejecución contrato” y el restante 90% en distintas estaciones intermedias, las cuales verificadas de manera aleatoria permiten evidenciar el incumplimiento de lo dispuesto en la resolución 288 de 2018 la cual estipula en el artículo octavo que: “Las alcaldías locales deberán tener toda la información correspondiente a los módulos que la herramienta SIPSE contenga, conforme a su implementación. A partir del 1 de enero de 2019 la herramienta SIPSE será alimentada en tiempo real, por lo que la información que allí repose debe estar actualizada”. Se detalla en el cuerpo del presente informe el sustento de las situaciones evidenciadas.
- Se recomienda revisar permanentemente los manuales de uso que se encuentran dentro de la herramienta, la cual contiene paso a paso las acciones a desarrollar en cada uno de los módulos y roles que actualmente se están implementando, puesto que se han verificado devoluciones por errores en la información cargada o los presupuestos afectados.
- Se observan procesos en estado inicial que han tenido devoluciones entre estaciones y se encuentran en la primera estación del flujo en la actualidad, sobre las cuales es importante verificar si se están atrasando actividades relevantes por el no avance en los procesos o son actividades que ya fueron cubiertas por otros procesos, con el fin de que se tomen las medidas correspondientes.
- Se observa la implementación de los formatos (certificaciones de cumplimiento) generados desde el sistema y cargados en SECOP.
- Los procesos 35718 – 35847 - 36630 se encuentra en estación – Expedición CDP- (En la estación de Omaira López desde el 30-04-2019) por un caso HOLA creado (55235), sin embargo no se indica en las observaciones el por qué se está devolviendo el proceso, cuando se observa en SECOP que el contrato está en ejecución. Lo anterior indica debilidades en el uso y aplicación de la herramienta, que posteriormente puede traer inconsistencias en la información presupuestal y reportes asociados que puedan generarse desde SIPSE. De igual forma es relevante que cuando el proceso pase de una estación a otra de indiquen en las observaciones o en las anotaciones el detalle de lo ocurrido, ya que esto permite verificar la trazabilidad de los procesos.

Se recomienda la revisión del presente informe y la socialización del mismo a los intervinientes del proceso, toda vez que es *responsabilidad de todos los servidores públicos y colaboradores de la alcaldía local, conocer su rol dentro del proceso y del sistema, al igual que velar por su correcta y oportuna gestión y utilización. (Art. 7 Resolución 288 de 2018)*

Cordialmente,

  
LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo E.  
Revisó y Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo